

REPERCUSIONES Y CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL COMERCIO LIBRE EN LA ÉLITE MERCANTIL LIMEÑA A FINES DEL SIGLO XVIII

POR

CRISTINA ANA MAZZEO

Universidad Católica del Perú. Lima

Estudio de las estrategias comerciales desarrolladas por un criollo limeño (José Antonio Lavalle Cortés), como un reacomodo a la nueva realidad del comercio libre, desde 1779. Sobre protocolos notariales y libros de aduana se siguen los negocios de Lavalle, que realiza con productos nuevos (cacao, cobre, cascarilla), así como la trata negrera y el manejo financiero de importantes capitales alcanzando altos beneficios, lo que le sitúa en un lugar destacado de la sociedad de Lima.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII las reformas impuestas por los Borbones, buscaron reactivar la industria de la metrópoli agudizando los lazos de la dependencia con las colonias. En tal sentido se llevaron a cabo una serie de medidas tendentes a agilizar el comercio y modificar el sistema tributario. El objetivo era hacer más rentables los beneficios coloniales y de esa manera robustecer el Estado español, que debido a las constantes guerras, la utilización de los barcos neutrales en los conflictos bélicos y el contrabando, iba perdiendo terreno mientras que las otras potencias expansionistas ganaban nuevos mercados. En términos utilizados por Chaunu, se intentó reactivar «el pacto colonial». Las repercusiones de dichas reformas en el área americana fueron distintas de un lugar a otro. Se considera que el éxito de las medidas se dio más en las regiones marginales, como Venezuela y Buenos Aires, donde pudieron infiltrarse sin encontrar la resistencia de una tradición burocrática, como en los centros virreinales, como en el caso del Perú y México.

La saturación del mercado y la destrucción de la industria nacional en las colonias, fueron algunos de los argumentos esgri-

SIGLAS UTILIZADAS:

AGN: Archivo General de la Nación, Lima.

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima.

midos por la aristocracia mercantil para mostrar las nefastas repercusiones de la apertura comercial. Era evidente que dentro de la política española se buscaba que la industria de la metrópoli no compitiera con la industria americana. Toda esta situación llevó a los sectores americanos a buscar sus propias alternativas y adaptaciones al nuevo sistema. Los comerciantes del Consulado de México vieron que una manera de sobrevivir era invertir en otras actividades, tratando de mantener la liquidez invirtiendo bienes raíces que a su vez servían de hipotecas o respaldo a los capitales recibidos a rédito. Concentraron el capital para impedir la dispersión de la moneda e invirtieron en la agricultura y la ganadería (1).

En el sur del continente, la expansión comercial del Río de la Plata después de 1778, hizo que un grupo de comerciantes con sus agentes en Cádiz encontrara sustanciales ganancias importando mercaderías extranjeras y exportando plata y productos de la tierra en especial cueros. Esto, más la inversión en tierras dió como consecuencia el origen de las dinastías de los Anchorena y Martínez de Hoz (2).

La tendencia general de la historiografía referente al siglo XVIII en el Perú, muestra una Lima decadente con crisis económica y un comercio deteriorado. Se dice que a partir de 1778, se marca la consumación de la decadencia del gremio de comerciantes limeños. Que a partir de la pérdida del monopolio, la hegemonía del comerciante limeño se deteriora, y que debido a las nuevas medidas, Lima perdió el respaldo colonial que siempre le había conferido la Corona española, sufriendo un serio retroceso en la economía (3). Documentos de la época, explican la situación de la hacienda y el comercio y coinciden en que la misma distaba de ser halagüeña. Hablan tanto de la decadencia de la minería, como del comercio y la recaudación. El informe del virrey Gil Taboada consideraba que una manera de revitalizar el consumo y aumentar las riquezas era activar el comercio entre provincias; Lequanda, manifiesta la ruinoso situación en que se halla la capital del Perú y propone una serie de medidas

(1) Pedro PÉREZ HERRERO: "El Reglamento del Comercio Libre y la Nueva España" en *El Comercio Libre entre España y América*, Fundación Banco Exterior, 1983, pág. 294.

(2) John LYNCH: *Las Revoluciones Hispanoamericanas*, Barcelona, Ed. Ariel, 1985, pág. 26.

(3) Pilar PÉREZ CANTO: *Lima en el siglo XVIII, Estudio Socioeconómico*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987, pág. 152 y Alberto FLORES GALINDO: *Aristocracia y Plebe. Lima 1760-1830*. Lima, Mosca Azul Editores, 1984, pág. 81.

para evitar su decadencia. El Informe del Consulado del año 1790, calcula una pérdida de 10 millones de pesos fuertes entre 1785 y 1789 y trata de demostrar las funestas consecuencias y los perjuicios que ha provocado la introducción de productos hecha por Buenos Aires.

No cabe duda que en un primer momento hubo una saturación del mercado y que las importaciones excedieron a las exportaciones, eso fue entre 1785 y 1789, pero a partir del año 1792 la situación se revirtió y la balanza comercial para el Perú fue favorable en 4.311.065 de pesos (4).

Este trabajo tiene por objeto demostrar, a través del estudio de un comerciante criollo, peruano, José Antonio de Lavallo y Cortés, y en forma tangencial de otros comerciantes, la capacidad que este gremio tuvo para reacomodarse a las nuevas exigencias, lo que nos permite relativizar las generalizaciones anteriores. Los libros de aduana y los protocolos notariales nos han servido para realizar este trabajo.

En primer lugar debemos destacar que además de comerciantes emprendedores y progresistas venidos del norte de España, a mediados del XVIII, hubo también criollos, como el caso que nos ocupa, que utilizando patrones de comportamiento típicos de la época, como lazos matrimoniales y relaciones de parentesco, se acercaron al poder real para lograr las prerrogativas que este otorgaba.

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL COMERCIANTE LAVALLE Y CORTÉS

José Antonio de Lavallo y Cortés, nació en Trujillo, descendiente por línea paterna de la familia de los de la Bodega y Cuadra, importantes comerciantes, armadores, marinos y descubridores, llegados al Perú a principios del siglo XVIII. Por línea materna descende de la prestigiosa familia Cortés Cartavio quinta generación, del conquistador Juan Roldán Dávila. Lavallo fue alcalde de su ciudad natal, Trujillo, en 1765; se casó en 1767 con la limeña Mariana Sugasti Ortiz de Foronda, fecha a partir de la cual fue corregidor en Piura y coronel del Regimiento de Milicias

(4) Manuel Atanasio FUENTES: *Memoria de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del Coloniaje español*, Lima, 1859, Librería Central de Lima, Tomo VI, págs. 11 y 13.

de la misma ciudad. En 1772 ingresó en la Orden militar de Santiago, en 1779 fue alcalde de Lima. En 1782 recibió el título de conde de Premio Real por su importante participación en la lucha contra Túpac Amaru. En 1787 y 1788 fue prior del Consulado de Lima (5). Como vemos las características de este comerciante no se apartan de las modalidades de la época para alcanzar prestigio social y vinculaciones que le permitieron luego recibir las franquicias que la Corona brindaba como reconocimiento a préstamos o actuaciones a favor del Rey.

En torno a sus redes de parentesco, José Antonio de Lavalle contaba con su hijo Antonio radicado en Cádiz y su hermano Manuel, contador de las Rentas del Tabaco en Buenos Aires piezas claves para el desarrollo de sus negocios a distancia.

También poseía un barco el «San Felipe Neri» y poco a poco fue adquiriendo inmuebles que le permitieron respaldar no sólo sus transacciones comerciales sino también el dinero que recibió a interés, del cual oportunamente hablaremos.

El respaldo económico lo alcanzó mediante la comercialización de productos no tradicionales como el cobre, el cacao y la cascarilla. Estos productos quedaron exentos del pago de aranceles a partir de la promulgación del Reglamento del Comercio libre, y su producción se incrementó, coincidiendo con el interés de la Corona de extraer no sólo oro y plata sino todo aquello que producían las colonias, para cuyo fin fueron creadas las intendencias.

2. EL CACAO

El Perú contaba con producción de cacao en las fronteras de Huánuco, Jaén y Chachapoyas. No obstante los comerciantes peruanos exportaban mayormente el cacao proveniente de Guayaquil. Según Lequanda ingresaban al Callao, desde Guayaquil 42.000 cargas (\times 81 libras) anuales entre 1785 y 1789 mientras que en el período anterior 1779-1783 las exportaciones peruanas hacia Cádiz estaban en 13.000 cargas anuales. Este incremento se debió a que gracias al apoyo del Estado metropolitano, Guayaquil ingresó al primer boom cacaotero con lo que las exporta-

(5) AGN. Sec. Notarios: T. Preciado 1793-102; A. D. Trujillo, Notario Lorenzo Vasquez; Guillermo LOHMANN VILLENA: *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, Madrid 1947, I, págs. 224-225 y M. MENDIBURU: *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, pág. 406.

ciones a partir de Lima desde 1785 aumentaron en un 230 % en relación al período anterior 1779-1783.

EXPORTACIONES DE CACAO ENTRE LOS AÑOS 1786 y 1794

AÑO	BARCOS	CARGAS × 81	PESOS FUERTES	LAVALLE		%
				CARGAS	PESOS	
1786	7	38.940	155.760	8.000	36.000	20
1787	6	59.383	237.532	2.497	9.988	
1788	4	24.830	99.320	—	—	
1789	3	30.605	122.420	7.863	31.452	26
1790	1	318	1.272	—	—	
1791	7	41.482	165.928	62	248	
1792	—	—	—	—	—	
1793	3	8.015	32.060	6	24	
1794	6	47.632	190.528	3.876	15.504	088

Fuente: AGN Lima. Sec. Aduanas, 720-727-728-735-740-741-742-743-748, 732-733-734. 1787: 830-835-838-840-845-847-848-849. 1788: 906-907-908-909-910-913-914-915-916-918-919-9210-921-922-925-926-928. 1789: 995-996-997-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006. 1790: 1079-1080-1081-1082-1083-1084. 1791:1176-1177-1178-1179-1180-1181-1183-1184-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202. 1793: 1312-1214-1315-1316-1317-1318. 1794: 1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1389.

Del cuadro que antecede comprobamos que prácticamente se mantuvo un promedio de exportación de 30.000 cargas anuales. En cuanto a las exportaciones realizadas por Lavallo en su barco «San Felipe», no son muy significativas respecto al total. Sin embargo, en el año 1798 hizo una transacción a través de su hijo residente en Cádiz, por el envío de 12.000 cargas de cacao (6) y en 1803 otra licencia real, le permitió extraer, vía Buenos Aires, 40 cargas de cacao y 150 cueros al pelo por cada negro que ingresare. Siendo la cantidad ingresada 2.000 negros, la extracción de cacao fue de 80.000 cargas y 30.000 cueros (7). Vemos entonces que este producto se enviaba como medio de cambio en las transacciones de comercio compensado.

(6) AGN. Lima, Sec. Notarios: T. Preciado 1798, 1052-215.

(7) *Documentos para la Historia Argentina*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 1916, tomo VII, pág. 71.

Los limeños estaban en condiciones de controlar el comercio de exportación del cacao desde el Callao, dado que Guayaquil carecía de una marina mercante con suficientes barcos para realizar el viaje por Cabo de Hornos hasta Cádiz (8). Los principales exportadores fueron, junto con Lavalle, Antonio López Escudero, José Argote, Manuel Barragán, Jacinto de los Santos. Los hermanos Elizalde transportaron, a consignación de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, 12.000 cargas en el año 1788; el conde de San Isidro, Manuel Ruiz, Mazo y Caballero y Javier María de Aguirre, también consignatarios de los Cinco Gremios. Este producto estaba cotizado en la plaza de Cádiz en 35.2 pesos fuertes la fanega (9), lo que equivale a decir, 23.4 pesos la carga. Considerando que los gastos de transporte y embolsado podrían ser de un 30 % vemos que la venta de este producto les dejaba una ganancia de cuatro veces el valor de costo.

Lavalle llegó a exportar en toda su vida comercial 112.039 cargas, en las que invirtió un capital de 448.150 pesos fuertes, más el 30 % de los gastos de transporte movilizó un capital de 2.621.712,6 pesos fuertes; una ganancia aproximada de cuatro veces lo invertido y 34 veces el valor de una de sus propiedades, que era de 71.706 pesos fuertes. El porcentaje de utilidad sobre las ventas era, en consecuencia, de un 78 %. Desde el punto de vista global y tomando como base el año 1786 la exportación del cacao aumentó el año 1787 un 52 %; en 1791 un 6 % y en 1794 un 22 % (Gráficos I y II).

3. EL COBRE

La mayor parte de este producto provenía de Chile y era remitido a España. Lavalle lo compraba en Coquimbo a 14 pesos el quintal (10). Las exportaciones entre los años 1786 y 1794 año por año fue la siguiente:

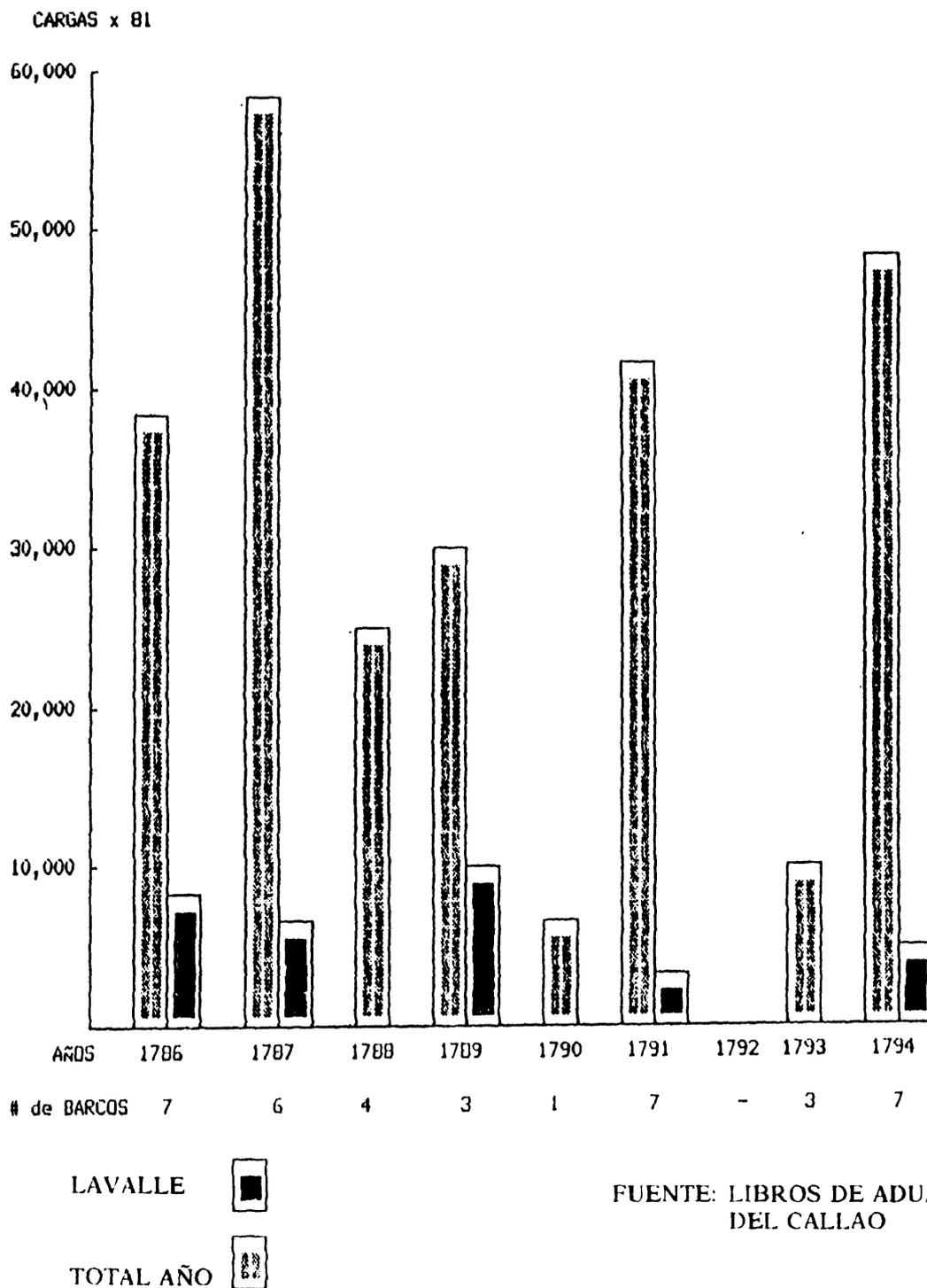
(8) Carlos MARCHAN: "Economía y Sociedad durante el XVIII", Nueva Historia del Ecuador, vol. 4, Época Colonial, Quito, Grijalbo, 1983, pág. 129.

(9) Por no contar con otra fuente más cercana a las fechas trabajadas se ha tomado el precio dado por Antonio GARCÍA BAQUERO: *Cádiz y el Atlántico*, Sevilla, 1976, T. II, 275, correspondiente al año 1778 y equivale a la evaluación de la Casa de Contratación por lo que no se trata de precio real sino de aquellos en virtud de los cuales los productos eran tasados en la aduana.

(10) AGN, Lima, Sec. Notarios Preciado 1797, 1052-215.

GRÁFICO 1

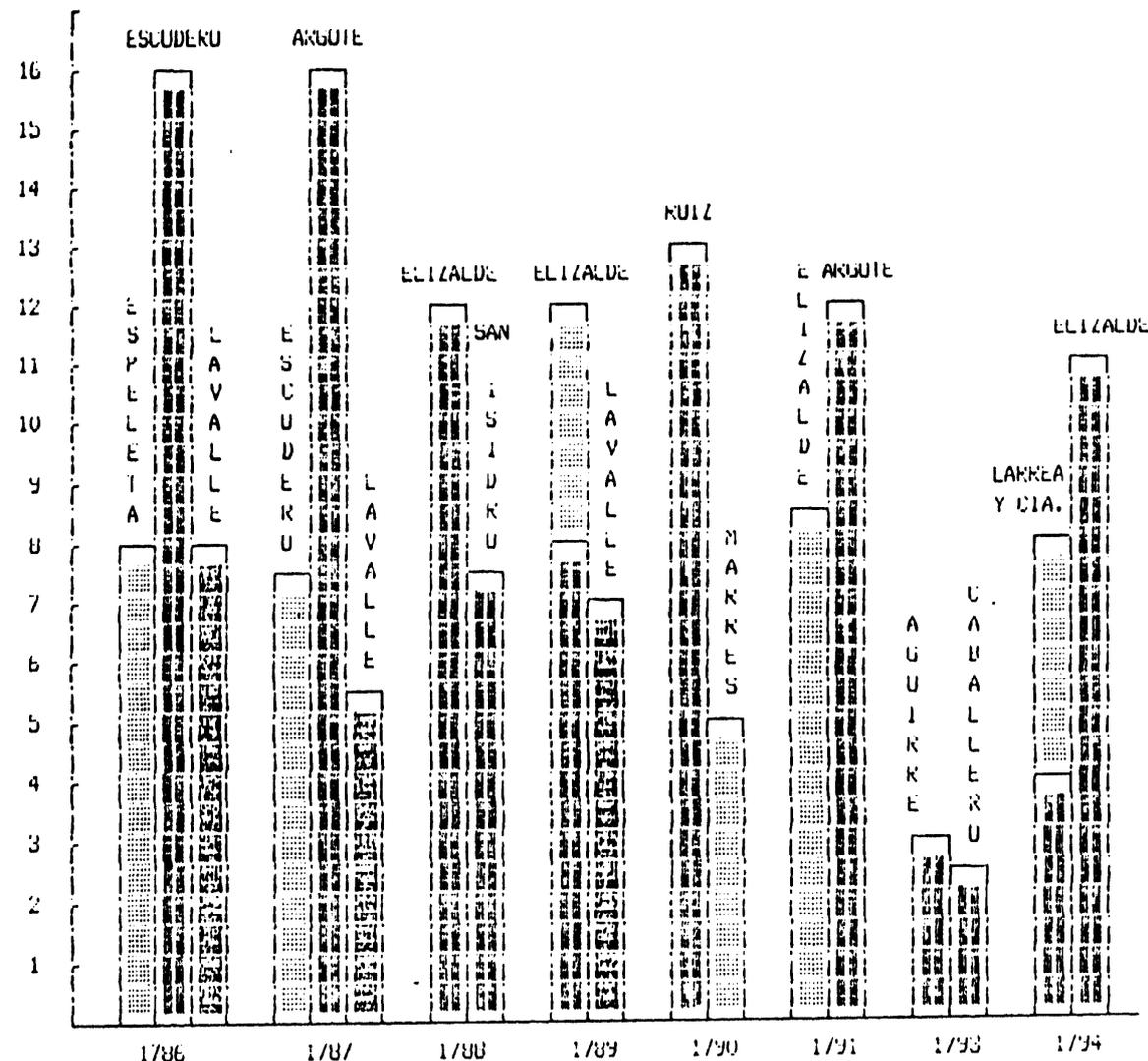
EXPORTACIONES DE CACAO ENTRE 1786 y 1794
Y PARTICIPACIÓN DE LAVALLE



R. I., 1995, nº 203

EXPORTACIÓN DE CACAO ENTRE 1786 y 1794
PRINCIPALES EXPORTADORES

EN MILES
DE
CARGAS x 81



POR SI 
 POR OTRO 
 LAVALLE 

FUENTE: LIBROS DE ADUANA DEL CALLAO

EXPORTACIÓN DE COBRE ENTRE LOS AÑOS 1786 y 1794

AÑO	BARCOS	QUINTALES	PESOS FUERTES	LAVALLE		%
				QUINTALES	PESOS	
1786	7	8.839	123.746	2.513	35.182	28
1787	6	6.513	91.182	—	—	
1788	5	7.544	105.616	—	—	
1789	3	11.078	155.092	2.003	28.042	18
1790	1	3.065	42.910	—	—	
1791	6	16.077	225.078	—	—	
1792	—	—	—	—	—	
1793	3	5.293	74.102	—	—	
1794	7	22.115	309.610	1.259	17.626	06

Fuente: AGN Lima, Sec. Aduanas, 720-727-728-735-740-741-742-743-748, 732-733-734. 1787: 830-835-838-840-845-847-848-849. 1788: 906-907-908-909-910-913-914-915-916-918-919-920-921-922--925-926-928. 1789: 995-996-997-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006. 1790: 1079-1080-1081-1082-1083-1084. 1791: 1176-1177-1178-1179-1180-1181-1183-1184-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202. 1793: 1312-1214-1315-1316-1317-1318-. 1794: 1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1389.

Lavalle exportó además de los años en que aparece su barco, en 1782 junto con Bruno Polanco, 1.785 quintales y en 1806 junto con Francisco Valle 977 quintales. El total exportado fue de 6.538 quintales, invirtiendo 91.532 pesos fuertes. No contamos con el precio de venta en Cádiz para hacer una estimación de la utilidad que pudo haberle dejado este producto. Otros importantes exportadores fueron Francisco de la Fragua con más de 2.000 quintales durante los años 1788, 1789 y 1791; los hermanos Elizalde en 1788 exportaron 2.396 quintales para los Cinco Gremios Mayores de Madrid y Mazo y Caballero para los mismos Gremios en 1791 exportó 2.569 quintales y 2.170 en 1794; Fernando Ruiz lo hará en 1793 con 2.670 quintales también para los Cinco Gremios. Tomando como base el año 1786 la exportación global de este producto aumentó en 1789 el 25 %; en 1791 el 81 % y en 1794 el 150 %, por lo que deducimos que los beneficios adquiridos en la comercialización del cobre eran significativos (Gráficos III y IV).

GRÁFICO III

EXPORTACIÓN DE COBRE ENTRE 1786 y 1794
Y PARTICIPACIÓN DE LAVALLE

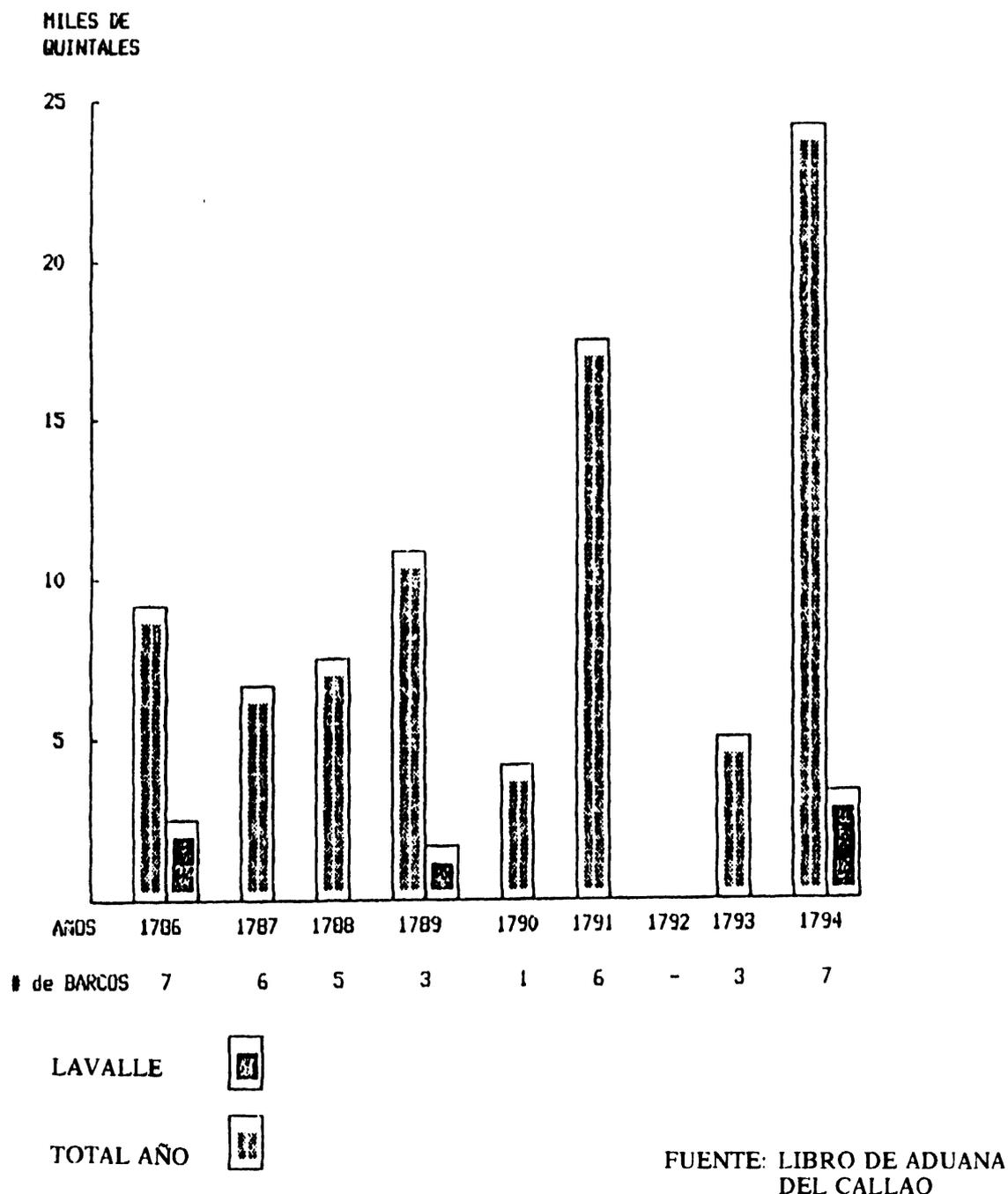
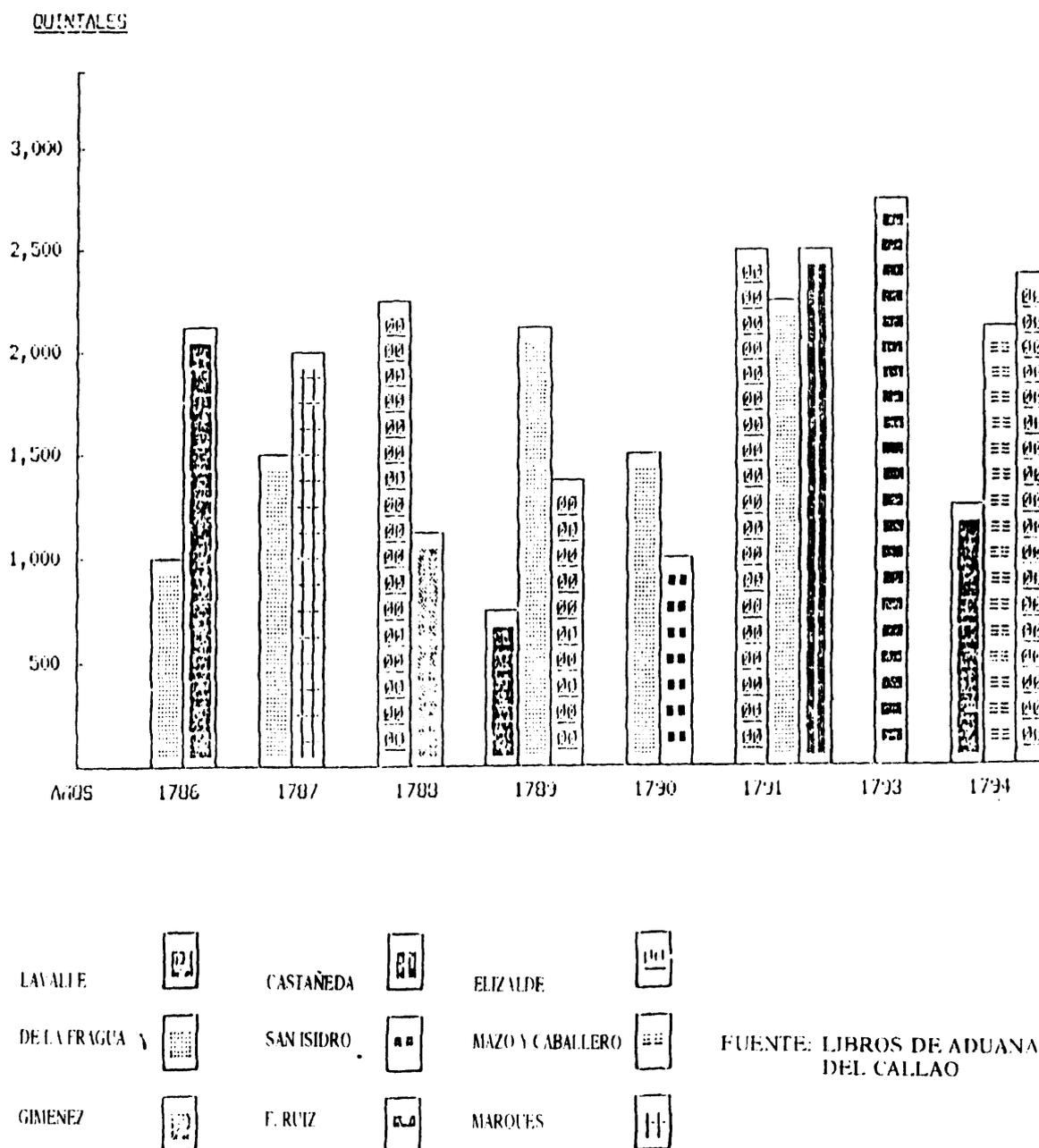


GRÁFICO IV

EXPORTACIÓN DE COBRE HACIA CADIZ 1786-1794
PRINCIPALES EXPORTADORES



4. LA CASCARILLA

Este era el principal producto de exportación de esos años, en especial porque era muy requerida en España para hacer cerveza de quina o vinagre y como agregado a las lavativas que se empleaban en la curación de enfermedades agudas (11). La de Loja era la de mejor calidad y el auge de mayor extracción se sitúa entre los años de 1750 y 1770. Hubo intentos de monopolizarla por parte de la Corona, que entre 1748 y 1778 multiplicó en nueve veces sus importaciones por el puerto de Cádiz. Pero no prosperó debido a que a partir de 1780 la zona quedó prácticamente agotada. Paralelamente surgieron otras zonas como Huánuco, Tarma y yungas de La Paz. La cascarilla debía ser almacenada en los depósitos de la Real Aduana, donde se pagaban 4 pesos por cada 100 cajones, sin embargo Lavallo gozaba de ciertas franquicias pues en 1791, el Consulado solicitó que la exención dada a dicho comerciante fuera extendida a todo el comercio de ese producto. El secado, embolsado y traslado del producto exigía mucho cuidado y los gastos a tal efecto se estimaban en un 30 % (12). Lavallo comercializaba la cascarilla colorada, proveniente de Guayaquil, Paita, Cajamarca, pero en mayor medida de Huánuco y Tarma (13).

La cascarilla se vendía en cajones conteniendo 6, 8 y 10 arrobas. En ocasiones no se establecía una cantidad exacta en arrobas sino que se daba su peso en libras. Lequanda da un promedio de 6.372 arrobas por año ingresadas por el norte, cantidad poco significativa en comparación con los totales exportados por el Callao, lo que confirma que eran importantes los envíos provenientes de otras zonas del Perú.

El precio de compra oscilaba entre 4, 6 y 8 pesos la arroba. Para hacer nuestra estimación se ha tomado el de 8 pesos, que es el que se acerca más al aportado por Lequanda de 7,81 pesos la arroba. En Cádiz este producto era vendido a 25 pesos la

(11) Documentos editados por el Centro de Historia Económica de la Universidad de San Marcos, dirigido por Pablo Macera. Ver también ponencia presentada sobre el tema en la Universidad de Lima en el Coloquio Internacional Sociedad y Expansión en agosto de 1991.

(12) M.R.E. Archivo de Límites. Ltc. 13 págs. 22 a 27; LTC 17; LTC 18 pág. 236 y LTC 15.

(13) AGN, Lima, Notarios: Aizcorbe 1782, 23-621; Preciado 1798, 1080-824; Martel 1793, 686-98, Figueroa 1883, 456-314.

arroba por lo que, como veremos, la comercialización del mismo dejaba importantes ganancias.

EXPORTACIÓN DE CASCARILLA ENTRE LOS AÑOS 1786 y 1794

AÑO	BARCOS	ARROBAS	PESOS FUERTES	LAVALLE		%
				ARROBAS	PESOS	
1786	7	31.512	252.096	9.204	73.632	30
1787	6	28.435	227.480	6.440	51.520	23
1788	4	24.133	193.064	3.960	31.680	16
1789	3	23.814	190.512	5.573	45.720	24
1790	1	7.979	63.882	—	—	—
1791	7	29.276	234.208	3.012	24.096	10
1792	—	—	—	—	—	—
1793	3	20.287	162.296	—	—	—
1794	7	29.699	237.592	1.108	8.864	03

Fuente: AGN Lima, Sec. Aduanas, 720-727-728-735-740-741-742-743-748, 732-733-734. 1787: 830-835-838-840-845-847-848-849. 1788: 906-907-908-909-910-913-914-915-916-918-919-920-921-922-925-926-928. 1789: 995-996-997-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006. 1790: 1079-1080-1081-1082-1083-1084. 1791: 1176-1177-1178-1179-1180-1181-1183-1184-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202. 1793: 1312-1214-1315-1316-1317-1318-. 1794: 1378-1379-1381-1380-1382-1383-1384-1385-1387-1389.

Lavalle realizó otras transacciones en 1778, con Lorenzo Asúnzolo, por 4.000 arrobas, en 1781 con Casimiro Aguirre por 5.400 arrobas y en 1782 con Bruno Polanco por 1.200 arrobas, lo que suma un total de 41.454 arrobas vendidas en 9 años. En ello invirtió 431.121 pesos fuertes, más el 30 % de gastos de extracción, secado y embolsado, suman un total invertido de 436.321. Si vendió la totalidad de arrobas a 25 pesos cada una en la plaza de Cádiz, movilizó un capital de 1.048.850 pesos fuertes y obtuvo una ganancia neta de 612.521 pesos fuertes, el 40 % del total invertido. El margen de utilidad sobre la venta se estima en un 58 %. En cuanto a la exportación global de este producto el año más importante fue 1786. Los años siguientes estuvieron en un 10 % por debajo del año base (Ver Gráficos V y VI).

Las exportaciones de cada uno de estos productos estuvo en el orden de los 250.000 pesos fuertes anuales, en el período 1786 y 1794 y dejaron un margen de ganancia del 2 y medio a 4 veces el valor del producto según los casos, por lo que inferimos que

GRÁFICO V

EXPORTACIONES DE CASCARILLA ENTRE 1786 y 1794
Y PARTICIPACIÓN DE LAVALLE

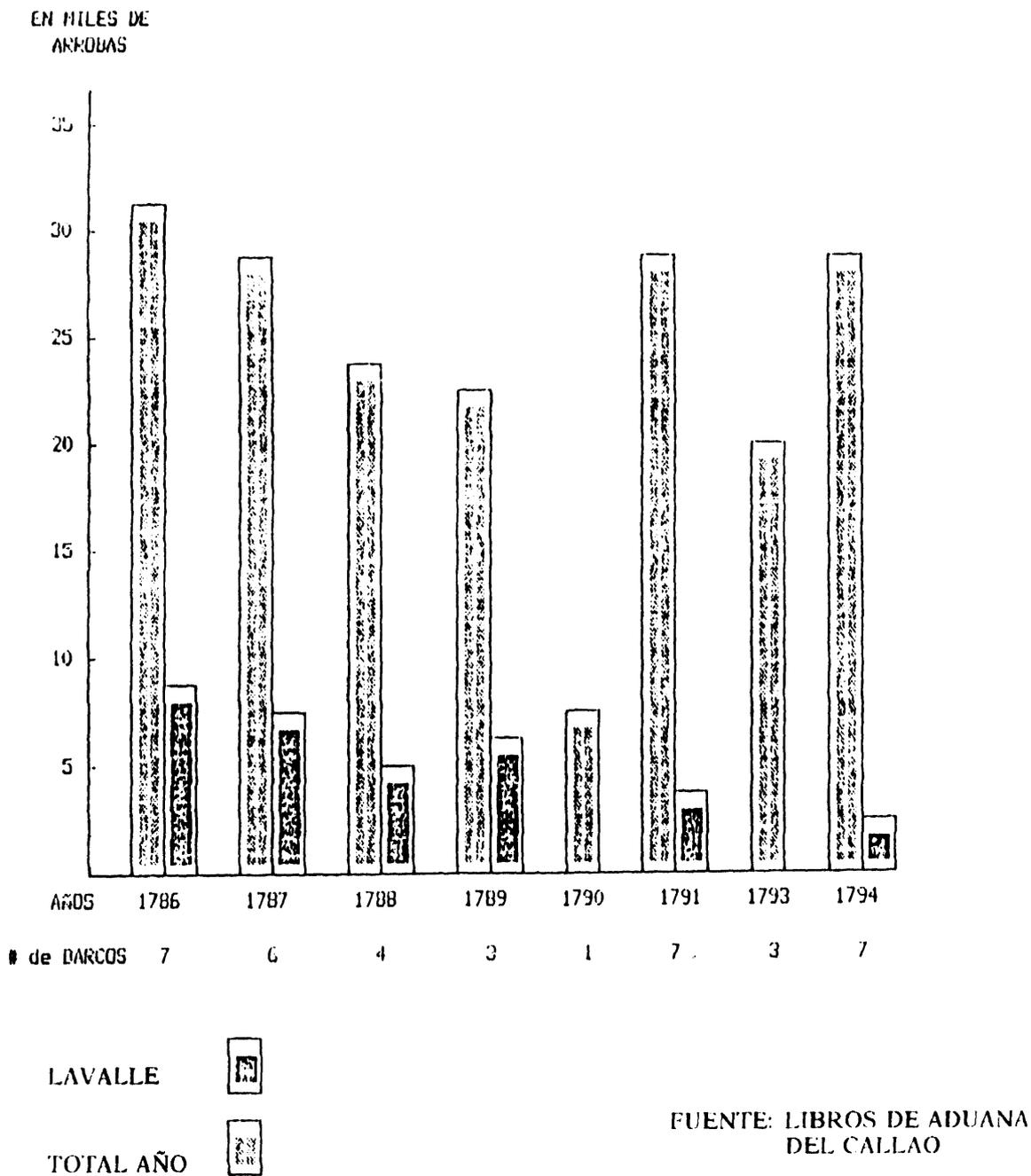
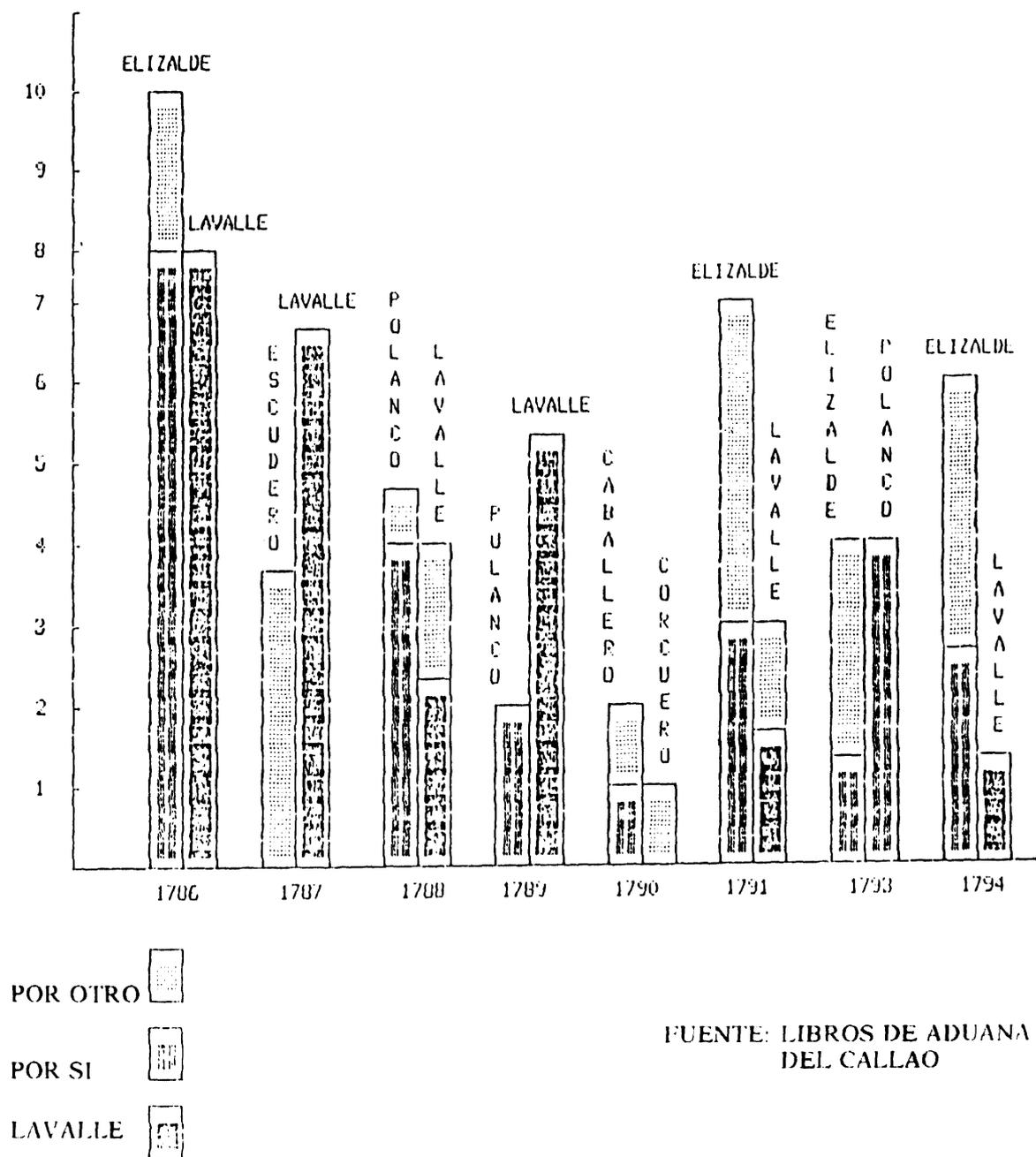


GRÁFICO VI

EXPORTACIÓN DE CASCARILLA ENTRE 1786 y 1794
PRINCIPALES EXPORTADORES

EN MILES DE
ARROBAS x 25 Lib.



FUENTE: LIBROS DE ADUANA DEL CALLAO

las reiteradas quejas del Consulado iban dirigidas a mantener sus prerrogativas de antaño, que el comercio libre había extendido a otros capitalistas que engrosaron las filas de los comerciantes ultramarinos.

Los comerciantes peruanos controlaban la distribución de las mercaderías en el puerto de Valparaíso y Guayaquil a pesar que estos puertos podían comerciar libremente a partir de 1778. Una prueba de ello son las importaciones realizadas por Lavalle en los años 1788 y 1792, en su barco «San Felipe Neri».

EXPORTACIONES A CHILE Y GUAYAQUIL EN 1787 y 1792

	Prod. del Reino	%	Prod. Extranj.	%
Total 1787	5.575.070		5.012.617	
A Chile	872.810	16 %	1.450.616	29 %
Total 1792	3.921.346		6.163.305	
A Guayaquil	496.113	13 %	1.184.321	19 %

En reales de vellón.

Fuente: AGN, Lima. Sec. Aduanas: San Felipe: 897-898-899-900; Sta. Rufina, 895; Las Nieves 1255; San Pedro 1259; Mercedes 1265-1266-1267; Dolores 1268; San Felipe 1304-1305-1306.

Vemos así que Lavalle, como representante de la élite mercantil, seguía beneficiándose aún con el nuevo sistema de comercio libre, exportando aquellos productos que no encontraban competencia en otras plazas y manejando, desde Lima, el comercio de puertos como Valparaíso y Guayaquil. Por lo tanto, el triángulo oligarquía de Cádiz, Corona y oligarquía limeña, al que se refiere Fontana (14) no se rompió con la apertura mercantil sino que siguió funcionando por encima de la nueva legislación. Estaban más allá de las disposiciones legales y Lima, si bien perdió en cuanto a dominio absoluto, no perdió en cuanto a control de puertos y el Callao siguió siendo el principal de las costas del Pacífico.

(14) Josep FONTANA: *América y la Crisis del Antiguo Régimen*. Quito 1985, Colección Ensayos 3 FLACSO, pág. 16-18.

5. COMERCIO DE ESCLAVOS

Otro mercado de gran expansión a fines del XVIII, fue el comercio de esclavos, el cual fue bien aprovechado por los comerciantes peruanos. Lavallo incursionó en él, unos años antes que se diera la libertad total de la trata en 1789, por la real orden del 28 de febrero concedida a Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba y Venezuela. En 1791 esta disposición se hizo extensiva a los virreinos de Nuevo Reino de Granada y del Río de la Plata, y en 1795 al Perú, habilitándose para tal fin los puertos de Paita y el Callao. Los permisos dados a estos últimos fueron prorrogados en 1798, 1800 y 1804. En 1805 se prorrogó por otros doce años más la libertad de comerciar esclavos a los súbditos españoles (15). Esta real orden declaraba libre de derechos a los negros introducidos, ya sea por mar o tierra. Sin embargo, al ingresar al primer puerto del Pacífico, Valparaíso, pagaban 9 pesos por negro como derecho de entrada, más el 4 % de alcabala de segunda venta. Es importante destacar que la llamada libertad de la trata no significó en modo alguno que cualquier comerciante lo llevara a cabo, siempre se necesitó un permiso o licencia real y es aquí donde entran en juego las vinculaciones y acercamientos de los comerciantes con la Corona.

La primera referencia encontrada de este comercio llevado a cabo por Lavallo, data de 1783, cuando firmó un contrato con Bruno Pereira quien había obtenido una licencia para la introducción de 800 negros bozales, vía Buenos Aires. En dicho contrato se especificaba que los negros llegarían a Montevideo en dos partidas, iguales de 400 cada una, mitad hombres y mitad mujeres, en dos años consecutivos. La primera se recibiría en el mes de noviembre y luego de un descanso de 30 ó 40 días podrían traerse a Lima a través de la cordillera de los Andes. La segunda partida se haría de igual modo al año siguiente. En dicho contrato, Lavallo es muy específico cuando expresa que «no entrará en modo alguno en la negociación si la Compañía de Asiento de Aguirre y Arístegui ha renovado el contrato o si ha formado otra para tal fin». Esta empresa estaba funcionando desde 1773 y como vemos Lavallo no tenía interés de entrar en competencia, quería exclusividad. Pereira debía ocuparse de contactar con la casa extranjera que debía extraer los negros de África, de preferencia de las costas de Senegal, y se ocuparía de su traslado, mientras que Lavallo pondría el dinero (16).

(15) Germán TJARKS: *El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la Historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1962, pág. 398.

(16) AGN, Lima Sec. Notarios Aizcorbe, 1783, 23-1457.

En el año 1797, Francisco Echelar, maestre en ese momento de su fragata «San Felipe Neri», alias La Rosa, se dirigió a Lisboa para contactar con un mayorista de esclavos, Antonio Chaves, quien lo conduciría a las costas de Africa para la compra de negros (17). Para la mencionada negociación se llevaron 7 piezas de raso matizado que entre otros efectos se embarcaron en Cádiz con permiso de aquella real aduana. Hace mención a la real orden del 24 de noviembre de 1791, que eximía del pago de derecho alguno.

Para 1798, Lavalle obtuvo su propia licencia permitiéndole el ingreso por Buenos Aires de 2.000 negros por los cuales debía exportar 150 cueros al pelo y 40 cargas de cacao por cada negro.

El haber conseguido la extracción de cueros fue un logro muy importante dado que los comerciantes del Consulado de Buenos Aires se negaban a aceptar que los cueros fueran frutos del país, considerando únicamente a estos a los productos directos de la tierra; tampoco aceptaban que se dieran los cueros como pago de los negros introducidos. En el año 1803 Lavalle cedió a su hijo residente en Cádiz los 30.000 cueros y expresa que eso lo hace a modo de recompensa por los importantes servicios que llevó a cabo ante la Corte de Madrid para la realización de ese negocio. Fiel evidencia del papel que cumplía su hijo ante la aristocracia de Cádiz y de Madrid para la obtención de esas franquicias y cómo pesaban las relaciones personales en este tipo de negociaciones.

Con el objeto de tener una idea de los negros ingresados por la vía legal en Lima, se han tomado las partidas de los libros de Buenos Aires y de los libros de Aduana del Callao, bajo la denominación Mares del Sur. Cabe destacar que éste es un intento aproximado que nos dará una idea de la magnitud del comercio de esclavos llevada a cabo por Lavalle y nunca una exactitud en las cifras, debido a que el mayor volumen del tráfico se realizaba por contrabando.

Entre los años 1792 y 1803 fueron comprados en la plaza de Buenos Aires un total de 2.714 negros, un promedio de 271 negro por año, cuyo precio oscilaba entre 250 pesos en 1792 y 535 en 1803, cantidad significativa si la comparamos con los 350 esclavos por año llegados a Caracas, durante el siglo XVIII, provincia que se dedicaba al cultivo del cacao orientado hacia la exportación (18). La relación de los comerciantes es la siguiente:

(17) AGN, Lima Sec. Consulado, Leg. 28.

(18) Frederique LANGUE: "Orígenes y desarrollo de una élite regional, Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas", *Revista Tierra Firme*, Caracas, 1991, nº 34.

**NEGROS COMPRADOS EN LA PLAZA DE BUENOS AIRES ENTRE 1792 Y 1803
CON DESTINO A LIMA**

AÑO	COMERCIANTE	CANTIDAD	PRECIO (a)	TOTAL (b)
1792	Manuel de la Piedra	184	250	446.000
1793	Prudencio Guerrico	157	326	51.325
	Ignacio Ezcurra	6	420	5.250
	Varios compradores	50	450	22.500
	Varios compradores	75	250	18.750
1794	Necochea	68	240	16.920
1796	Varios compradores	55	400	22.000
	José Guerrico	87	300	26.100
	Manuel de la Piedra	56	250	14.000
	Francisco Romero	64	421	27.000
	Francisco Romero	51	350	17.850
	Francisco Romero	1	500	500
1797	Hurtado Sandoval	23	269	6.025
	José G. Guerra	65	416	27.100
	Juan Trigo	47	391	18.377
1798	José Requena	130	400	52.000
	José Larramendi	71	377	26.800
1800	Tomás A. Romero	140	348	48.720
	Tomás A. Romero	129	352	45.408
	Tomás A. Romero	285	466	133.013
	Manuel Posadillo	160	480	76.800
1801	Agustín Antesana	105	406	42.640
	Juan Antonio Noboa	65	394	25.670
	Manuel Posadillo	28	480	13.440
	Matías Larreta	1	390	390
	Antonio Lezica	2	255	510
	José Antonio Palacios	113	440	49.720
	Manuel Larravide	36	294	10.584
1802	Nicolás de Acha	58	295	17.110
	Juan Antonio Lezica	80	450	36.000
	Matías de Bustamante	16	270	4.449
	Bruno Pereira	19	297	5.643
1803	Tomás Gallego	117	525	61.425
	Olaguer Reinaldo	100	525	52.500
	Tomás Gallego	70	535	37.450

(a) Precio estimado por unidad; (b) precio total en pesos fuertes. Archivo Nacional de La Nación-Buenos Aires Sala IX, Sec. Colonia, Esclavos, Comercio y Padrones 1777-808.

Sin embargo, estas cifras son poco significativas en relación a las ingresadas por Lavalle. En cuanto a los ingresos en los barcos provenientes de los Mares del Sur, fue la siguiente:

BARCOS QUE INGRESARON AL CALLAO CON LA DENOMINACIÓN MARES DEL SUR TRAYENDO NEGROS ESCLAVOS

AÑO	TOTAL BARCOS	TOTAL BARCOS CON ESCLAVOS	TOTAL ESCLAVOS
1779	105	32	200
1781	68	19	98
1784	90	29	1.069 (1)
1786	81	23	182
1788	77	24	139
1789	17	9	213
1790		13	200
1793	41	9	15
1794	75	24	751
1796	15	2	32
1797		13	528
1798	44	9	31
1801	32	14	767
1802/1807 (2)			35
1809	59	11	1.360 (3)

1. El barco que más condujo fue el Belencito con 258 negros.
2. Resumen de 4 cuadernos que contienen las partidas de barcos no liquidados en esos años.
3. Los barcos que mayor embarque realizaron fueron: Mercedes 243 negros, Magallanes 291, El Aguila 264 y el Milagro 161. Fuente: AGN, Lima, Sec. Aduanas, 1886, 1887, 1921, 1946. 1980.

Podemos comprobar que los años de mayor ingreso fueron 1784 con 1.069 negros, que deben incluir los 800 negros autorizados a ingresar por Lavalle en 1783 y el año 1809 con 1.360 negros, que incluirían parte de los 2.000 esclavos de 1798, los cuales debieron llegar en varios viajes, si tenemos en cuenta que una fragata transportaba entre 250 y 300 negros por vez. Según esta fuente, un promedio de 400 negros por año ingresaban por la vía legal. Otro dato a tener en cuenta es que entre 1801 y 1809 no se registraron ingresos de barcos. Solo existen un libro de resumen de partidas de aduanas sin liquidar en esos años y el ingreso de esclavos fue mínimo. Sin embargo, en los libros del Consulado encontramos la entrada al Callao en 1804 de la fragata

«Eulalia» con 279 esclavos (19) y en 1806 aparece la venta de 36 esclavos bozales en Ica, de una partida que en mayor número ingresaron en esa ciudad en la fragata «Mercedes y San José de las Ánimas», procedente de Valparaíso. En ese mismo año Villalobos (20), consigna la fragata norteamericana «Amalia» navegando en el Pacífico por cuenta de Lavalle, con parte de cargamento de negros autorizados en 1798.

Según estos libros consultados los ingresos se hacían en la mayoría de los casos a consignación de un comerciante pero por cuenta de otro, lo que significa que había una subtrata en Lima. Los grandes consignatarios eran Greorio Argote, Nicolás Barragán, Francisco de la Fragua, el conde de San Isidro, que compraba a cuenta de la Compañía de Filipinas, y Raimundo Marres. Es decir, los mismos comerciantes que encontramos comerciando otros productos y que estaban vinculados al Consulado de Lima. Nos queda por investigar, cuál era el destino de los negros. Algunas cantidades se remitían para el trabajo de las haciendas como es el caso de los comprados por Álvarez del Villar. Es notorio, que el hijo de Lavalle, Juan Bautista, compró la hacienda Villa en 1806 la cual llegó a tener 1.500 esclavos (21). También es posible que los negros fueran remitidos directamente a Guayaquil y a Quito, dadas las demandas para la explotación de las plantaciones de las costas del Pacífico. Hay referencia de la venta de esclavos por parte de Lavalle en Guayaquil, desde 1784. A principios del siglo XIX hay evidencias de negros nacidos en sus dominios, cuya venta obviamente le dejaba mayores ganancias (22).

Teniendo en cuenta los permisos particulares otorgados vemos que en el volumen de internación Lavalle sólo fue superado por Benito Patrón, vecino de Cádiz, que en 1796 obtuvo una licencia real para el ingreso de 8.000 negros bozales, por la vía de Buenos Aires, para el virreinato del Perú y Reino de Chile (23).

También podemos comprobar que hubo un recrudescimiento de la trata a partir de los primeros años del siglo XIX, en lo que debió la extensión por doce años que de ese comercio se hizo en 1805. Además el empleo de la mano de obra servil en las planta-

(19) AGN, Lima, Sec. Consulado, Leg. 166 y 167.

(20) Sergio VILLALOBOS: *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile*, Santiago, 1965, Eudeba, pág. 68.

(21) Tristán FLORA: *1833-1834, Peregrinaciones de una paria*, Santiago, Ercilla.

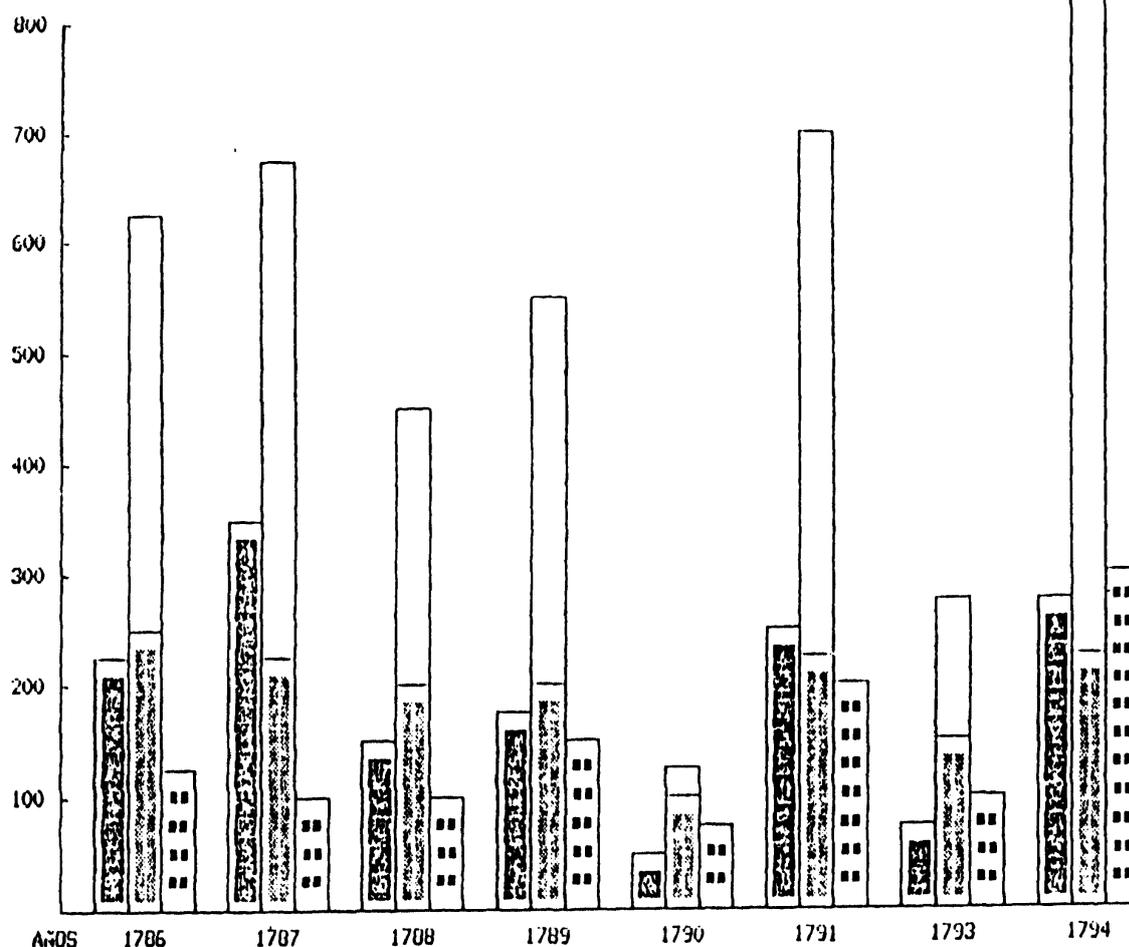
(22) AGN, Lima, Sec. Notarios, Figueroa 1784, 457-919; J. P. Espinosa 1809, 231-297.

(23) MRE. Archivo de Límites. LTC, 22, 131 y 132. *Documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, T. VII, pág. 70.

GRÁFICO VII

TOTAL DE EXPORTACIONES DE CACAO, COBRE
CASCARILLA, HACIA CADIZ ENTRE 1786 y 1794

EN MILES DE PESOS
FUERTES



CACAO 

COBRE 

CASCARILLA 

TOTAL 

FUENTE: LIBROS DE ADUANA
DEL CALLAO

ciones y en las minas era muy lucrativo, y permitía a los plantadores y a los traficantes obtener importantes beneficios. El reemplazo de la mano de obra esclava por la asalariada fue un proceso lento que llevó muchos años de adaptación.

Para tener una idea aproximada de la utilidad que le pudo haber dejado a Lavallo este comercio, se ha tomado un precio promedio de 290 pesos la compra, al cual se sumaron los 9 pesos por derecho de entrada lo que nos da un costo total de 908.960 pesos fuertes. Si los negros fueron vendidos a 500 pesos, como figura en la mayoría de la documentación, logró una ganancia neta de 611.040 pesos, lo que equivale a decir, una utilidad del 65 % sobre la venta.

6. MANEJO DE LAS FINANZAS

Para completar el cuadro de este gran comerciante, nos queda aún comentar su actividad como financista, sobre la cual apoyó todas sus relaciones comerciales. Existían en el siglo XVIII, dos fuentes de financiamiento, el Consulado y la Iglesia. Con respecto a la primera institución ésta estaba muy ligada a la Corona por los adelantos en dinero en especial a fines del siglo XVIII durante coyunturas muy precisas como fue la guerra con Inglaterra y la sublevación de Tupac Amaru. Según los datos aportados por Melzer, desde 1777 a 1804, el Consulado había dado donativos a la Corona por más de 2 millones de pesos fuertes (24). En el año 1777 había entregado un préstamo de 1.500.000 de pesos fuertes para la ayuda a Buenos Aires en lucha contra los portugueses.

En cuanto a la Iglesia, dentro de la cual las Ordenes religiosas desarrollaron mecanismos financieros, contaba con capitales originarios invertidos en propiedades territoriales, urbanas o rurales y era también prestataria en especial a hacendados, mercaderes y mineros inyectando al sistema la liquidez que se necesitaba para equilibrar la balanza. Estos bancos eclesiásticos, difirieron del concepto moderno del banco, en que la Iglesia proyectaba una atmósfera espiritual de acercamiento al fiel, que no poseían los bancos modernos.

El comerciante colonial también actuó como banco, un caso típico fue Lavallo quien muy requerido, incluso por instituciones

(24) John T. S. MELZER: *Kindom to Republic in Peru: The Consulado of Comercio of Lima and the Independence of Peru. 1809-1825*, Tulane University, 1980, pág. 61.

religiosas por poseer un patrimonio muy importante y ser considerado «persona segura» para la recepción de principales, que le traspasaron no sólo el Consulado sino también las Cajas Reales. Otros comerciantes vinculados al Consulado, que se dedicaron a estas operaciones financieras fueron Joaquín Lavena, Joaquín Arrese, Diego Sáenz de Tejada, Vicente Ferrer Martínez, Juan Bautista Gárate, entre otros.

Lavalle recibió principales impuestos sobre sus casas, que pertenecían a diferentes capellanías administradas por mayordomos o síndicos de iglesias, congregaciones y colegios religiosos, como la Hermandad de Nuestra Sra. de Aránzazu, el Colegio de Ntra. Sra. de la Guadalupe, la Congregación de Seglares de Ntra. Sra. de la O, la Congregación San Felipe Neri, la Santa Iglesia Metropolitana, la iglesia parroquial de San Sebastián, la iglesia de la villa de Cañete, el convento de Nuestra Sra. de la Merced, el monasterio de Santa Catalina, el monasterio de la Encarnación, el convento de Nuestra Sra. de Belén, el convento de San Francisco y la Congregación de San Pedro por un valor de 149.054 pesos fuertes entre 1777 y 1814. En el año 1846 en una convocatoria de acreedores presentada a su hijo Juan Bautista, esta deuda había quedado reducida a 11.835 pesos (25). También recibió censos de particulares por los cuales pagaba un interés del 5 ó 6 %, por 383.503 pesos fuertes entre 1777 y 1807. En la mayoría de los casos todos fueron devueltos al cabo de varios años. En cuanto a los préstamos realizados a terceros, los mismos alcanzaron la suma de 316.094 pesos.

Lamentablemente no se ha ubicado una tasación de bienes o inventario que pueda proporcionarnos el volumen del patrimonio de Lavalle. De la lectura de las fuentes comprobamos que poseía una casa, adquirida el 14 de marzo de 1773, en remate público de Dr. Don Francisco de las Heras por 58.500 pesos; otra en la plazuela de la Inquisición, en la calle Melchor Malo comprada a Francisco Ortiz de Foronda por 15.266 pesos, en 1790; en la misma plazuela junto a la Universidad poseía otra casa por valor de 17.383 pesos; otra en la calle San Lorenzo, sobre la que pesaba un censo de 1.486 pesos. Más tarde adquirió la chacarita Santa Inés equivalente a 20.000 pesos y la Hacienda Santa Cruz comprada en enfiteusis al Colegio Santo Tomás de Aquino de la Orden de los Predicadores, tasada en 63.789 pesos (26). Todo

(25) AGN, Lima, Sec. Notarios E. Rospigliosi, 1946, 35 a 61.

(26) AGN. Lima, Sec. Notarios Aizcorbe 34-496; Sgo. Martel 1796, 687-439; Colección Moreira 1455.

esto comprendía un patrimonio inmueble de 174.938 pesos fuertes. En el año 1813, a raíz de la inesperada muerte de su hijo mayor y considerando que estaba próxima la suya, realizó una cesión de sus negocios a su hijo Juan Bautista en la que decía, que no quedaba «existencia efectiva de dinero alguno» sino la cantidad de 222.581 pesos, 24.674 pesos y 34.000 pesos, en libranzas que había girado a su otro hijo en Cádiz, como así también otra de 54.000 pesos para la compra de una partida de estaño para los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Significa que le quedaban en negocios pendientes la cantidad de 352.364 pesos fuertes (27).

Vemos en José Antonio de Lavallo y Cortés a un fiel representante de la élite mercantil limeña, cuyas características lo definen como el típico comerciante tradicional, que hizo uso de las formas del crédito conocidas hasta entonces, diversificándose exclusivamente en el ámbito mercantil. No se encuentran en dicho personaje elementos del capitalista moderno que luego de una fase de acumulación invierte en la fase productiva, como es el caso de la élite comercial mexicana o caraqueña (28), quienes invirtieron en minas o en haciendas. Quedaría por analizar el comportamiento de esta élite en un período de larga duración, dado que su hijo Juan Bautista sí invierte en tierras, comprando en 1806 la Hacienda Villa importante centro productor de caña de azúcar, la cual pudo haber sido también el destino de muchos negros comprados por Lavallo a fines del XVIII. La referencia que conocemos respecto a la inversión en minas se refiere a los Ortiz de Foronda, pero no fueron beneficiados por dicha actividad, al contrario, en el testamento de uno de sus descendientes dice que por haber invertido en minas perdió parte de su fortuna.

Lavallo supo aprovechar las franquicias que el comercio libre brindó, se acercó a la dirigencia, obtuvo títulos de nobleza, ocupó cargos militares y alcanzó renombre en la sociedad mediante patrones de comportamiento típicos de la época. La compra de bienes inmuebles significó el respaldo de sus transacciones financieras. La comercialización de productos como el cacao, el cobre y la cascarilla le permitieron acumular importantes ganancias junto a otros mercaderes limeños como los Elizalde, Vicente Corcuera, Juan B. Gárate, Bruno Polanco, etc. Esta élite mercantil,

(27) AGN, Lima, Notario I. A. Zalazar. 20-2-1813: 19-263a.

(28) David BRADING: *Mineros y comerciantes en el México Borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; John KICZA: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 y LANGUE [18].

si bien manifestó la necesidad de cambios en el sistema colonial, no se inscribió en los movimientos separatistas como en otros ámbitos coloniales. En el Perú, centro legalista, donde la tradición cultural y educativa tenía un fuerte peso sobre la élite comercial, esta se sintió comprometida con la Corona. La obligación aumentaba el goce de privilegios económicos y políticos al instalarse en puestos claves del gobierno, como en el cabildo y la audiencia, el ejército y los corregimientos. En cambio en la periferia colonial, como es el caso de Buenos Aires, los grupos poderosos de hacendados y comerciantes, tenían el poder económico pero limitadísimo acceso al poder político y éso los llevó a pensar en emanciparse a partir de la coyuntura de 1808.

El impacto de las Reformas Borbónicas, por un lado creó un dilema de intereses entre los exportadores agrícolas y los manufactureros locales y agudizó la tensión existente entre los corregidores y la población local. Por otro lado amplió las bases del mercado colonial, brindó la posibilidad de emerger a nuevos grupos económicos, algunos de ellos criollos, quienes se beneficiaron con el nuevo sistema logrando una importante acumulación originaria. El comercio de esclavos y la exportación de productos no tradicionales fueron la alternativa de fin de siglo de este comerciante y otros en respuesta a la nueva coyuntura. La otra alternativa fue el manejo del crédito que inyectó al sistema la liquidez necesaria para llevar a cabo las grandes transacciones comerciales.

Los criollos, en el caso de Lima supieron mantener el control económico y no perder el control político. Cuando las fuerzas independentistas los sorprendieron, no tuvieron alternativa, se jugaron por lo que conocían y por eso sostuvieron hasta las últimas consecuencias el poder español en América.